



Comercial Automotriz
ARMIJOS C.Ltda

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMIJOS CIA. LTDA. CELEBRADA
EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En Guayaquil, a las dieciséis horas y treinta de la tarde del día treinta y uno del mes de enero del dos mil diecinueve, en la localidad de la Compañía ubicada en AYACUCHO # 3815 Y FEDERICO GODOING CALLE 11AVA, cantón Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMIJOS CIA. LTDA., para tratar los puntos que se detallan a continuación: a) El ING. COM. MAURICIO FIEL ARMIJOS BALCAZAR, por sus propios derechos, propietario de 90 por ciento de las acciones, quien comparece además en su calidad de PRESIDENTE de la compañía; y, b) El ING. COM. MAURICIO FERNANDO ARMIJOS BERNABE, por sus propios derechos, propietario de 10 por ciento de las acciones, y además en su calidad de GERENTE GENERAL. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y representativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Asiste además a la presente Junta la Gerente Administrativa de la compañía, La ING. COM. PAOLA GENOVEVA ARMIJOS BERNABE, por haber sido invitada para el efecto. Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representa la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar los temas que más adelante se señalan. Precede esta sesión el Presidente de la compañía, El ING. COM. MAURICIO FIEL ARMIJOS BALCAZAR, y actúa como Secretario de la Junta la Gerente Administrativa de la compañía, La ING. COM. PAOLA GENOVEVA ARMIJOS BERNABE.

A continuación la Secretaria elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, cuyos puntos por unanimidad están de acuerdo en conocer y sobre estos resolver: PRIMERO PUNTO: Conocer y contratar los servicios de auditoría externa, como lo establece la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA DE VALORES Y SEGUROS, para las empresas que sobrepasen los montos mayores a los \$500.000,00 en sus activos totales. SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre la contratación de los consultores que estarán a cargo de dirigir a los funcionarios de la Compañía en el proceso de diagnóstico preliminar e implementación de las Normas



Comercial Automotriz
ARMUJOS C.Ltda

Internacionales de Información Financiera NIIF, y: TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Compromiso de la Junta de reunirse en una próxima ocasión para tratar oportunamente de la Junta de conciliación del patrimonio neto producto de los ajustes preliminares realizados, y que deberán ser conocidos por la Superintendencia de Compañías, teniendo en cuenta que la Conciliación del Patrimonio Neto y la Conciliación del Estado de Resultados (Definitiva) deberán ser puestos a Consideración de la Junta General de Accionistas previa su oportuna contabilización. - La Junta se dispone a revisar los puntos del orden del día, efecto para el cual solicita la palabra La Secretaría, la cual le es concedida por el Presidente, quien declara en relación al primer punto lo siguiente: Conforme a la norma citada, el mencionado cronograma de implementación debe ser conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas de la compañía COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMUJOS CIA. LTDA., dejando constancia de que ésta se encuentra en la obligación de contratar los servicios profesionales de analistas y expertos para el desarrollo de una AUDITORIA EXTERNA, como lo exige la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS para empresas que sobre pasen los montos de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual y revisando las opciones de consultores externos se decide contratar los servicios de ING. COM. CPA. MANUEL VILLAMARIN ZAVALA, para realizar el proceso de auditoría que empezó desde el 15 de octubre del 2018. En donde la "Compañía COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMUJOS CIA. LTDA.", el cual se acompaña a la presente. Al respecto toma la palabra el Presidente quien manifiesta que, siendo éste el procedimiento establecido, y considerando los intereses de la empresa, la Junta debe resolver inequívocamente sobre la aprobación de la implementación de los servicios contratados por AUDITORIA EXTERNA. Siguiendo con el segundo punto del Orden del Día, se le concede la palabra a La Secretaría de la Junta, quien argumenta la importancia de contratar personal calificado que pueda desempeñar la labor de consultores de la empresa, y que liderarán la ejecución del proyecto de AUDITORIA EXTERNA el cual será dirigido por el ING. COM. - CPA. MANUEL VILLAMARIN ZAVALA, con la ayuda del Contador de la Compañía Econ. PEDRO PEZARRO CÁRDENAS, para el cumplimiento cabal de lo dispuesto por la entidad reguladora, como es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA VALORES Y SEGUROS. Adicional a este argumentan sobre la importancia del análisis de la implementación establecido por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, de FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, y los costos que conlleva el proceso establecido en el año analizado. Tercer punto que, para la consecución integral del proyecto AUDITORIA EXTERNA, es imprescindible que la Junta se reúna nuevamente, en una próxima fecha, para conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto producto de los ajustes preliminares que se esbozan en otro anexo que se incorpora al expediente de esta Junta -

Ayacucho 2895 entre callejón 10ma. y 11ava.

Tel.: (593-4) 236 1466 - 236 0957 - 236 1477 - 236 2814 - 236 4014 - 237 3977

E-mail: com@comnetlle.ec - Guayaquil-Ecuador



Comercial Automotriz
ARMIJOS C. Ltda

No habiendo más puntos que tratar en el Orden del Día, la Junta General de Accionistas se dispone a deliberar. Transcurridos unos minutos, la Junta de Accionistas de COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMIJOS Cía. Ltda,

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de este acta, y una vez reinstalada la reunión, ésta fue leída por su Secretaria y aprobada sin observaciones por todos los asistentes, con lo cual se levanta la sesión siendo las dieciocho horas veinte minutos de la misma fecha, quienes para constancia firman en unidad de acta.-



PRESIDENTE
Ing. Mauricio Armijos Balcázar



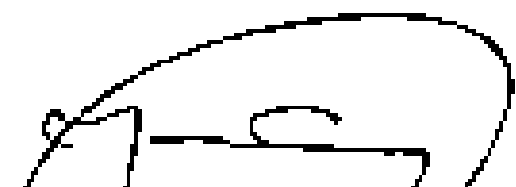
GERENTE GENERAL
Ing. Mauricio Armijos Bernabé



GERENTE ADMIN. SECRETARIO
Ing. Paola Armijos Bernabé



ACCIONISTA
Ing. Mauricio Armijos Balcázar



ACCIONISTA
Ing. Mauricio Armijos Bernabé